

UNIÓN EUROPEA Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: SU IMPACTO EN EL MERCADO DE LA SALUD DESDE LA ECONOMÍA

David Cantarero Prieto

*Vocal de Junta Directiva y Tesorero de Asociación de Economía de la Salud (AES)
Departamento de Economía
Universidad de Cantabria*

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Unión Europea y tratados de libre comercio. 3. Conclusiones. 4. Referencias bibliográficas.

RESUMEN

El acuerdo de libre comercio o Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) o Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP, por sus siglas en inglés) obliga a liberalizar el comercio de bienes y servicios. Como balance, son muchos los intereses en juego y siguen aún sin respuesta cuestiones esenciales como si beneficiará económica y comercialmente por igual a Estados Unidos y Europa siendo el cambio tecnológico otro factor fundamental a tener en cuenta.

PALABRAS CLAVE

Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI), comercio, efecto económico-jurídico.

ABSTRACT

The free trade agreement or Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) requires liberalize trade in goods and services. On balance, there are many interests at stake and are still unanswered key issues like if economic and commercial benefits are going to be the same in the United States and Europe being technological change another key factor to consider.

KEYWORDS

Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP), trade, economic-legal impact

1. INTRODUCCIÓN

Pese al amplio «soporte teórico» con algunas matizaciones que sostienen los postulados del Libre comercio tales como expandir la demanda agregada, eficiencia (reduciendo costes y precios así como eliminando distorsiones en producción y consumo) y competitividad (mejorando calidad y bienestar neto) existen aún en muchas zonas del globo diversas medidas de protección comercial (defensa de sectores nacionales frente al exterior) cuya forma habitual suele ser la imposición de aranceles. Los argumentos en ese sentido siguen siendo bastante claros y han vuelto a ponerse de actualidad al atisbar cuáles pueden ser las consecuencias de fenómenos como el *Brexit* tales como el aprovechamiento de economías de escala internas, la atracción de inversión en sectores protegidos o fomentar el aprendizaje (permitiendo así desarrollarse sectores «nacientes») y políticas económicas activas. Y es que recientemente siguen desarrollándose nuevos instrumentos alternativos de

protección que son de difícil detección al ser menos explícitos en cuanto a su cuantificación: barreras no arancelarias, restricciones voluntarias a exportar, impedimentos administrativos, etc.

En todo caso y en un contexto donde las negociaciones para liberalizar el comercio han permitido paulatinamente reducir significativamente las barreras arancelarias desde la década de 1940 reduciendo así los aranceles medios y permitiendo que en muchos casos el propio crecimiento de las actividades comerciales sea mayor que el de la producción o PIB (Producto Interior Bruto-PIB).

2. UNIÓN EUROPEA Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Es en este contexto, el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión entre la Unión Europea y los Estados Unidos (TTIP según su acrónimo en inglés de *Transatlantic Trade and Investment Partnership*) sigue actualmente bajo negociación y afectado ahora por la posible influencia del *Brexit* así como del resultado de las próximas elecciones presidenciales en Estados Unidos. Por ello, se estima así que vayan cerrándose posteriormente todos aquellos capítulos en los que sea difícil conseguir consensos por ambas partes en la negociación. Y es que tan grande la dimensión comercial del TTIP que se espera que sus consecuencias económicas sean superiores a las del Acuerdo de Asociación del Pacífico (en negociación), al NAFTA (North American Free Trade Agreement), a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (en negociación) o al propio MERCOSUR (Mercado Común del Sur como proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión).

En todo caso, el objetivo final de dicho TTIP persigue incrementar de manera significativa tanto comercio como la inversión y hacer más robustos los intercambios económicos y comerciales entre la Unión Europea y Estados Unidos. Se pretende, por tanto, incentivar a su vez el crecimiento y empleo mediante una mayor liberalización que pudiese redundar en efectos externos positivos en términos de incremento de bienestar social (Bromund et al., 2014).

Por consiguiente, esa liberalización del comercio e inversiones del TTIP integraría a algo más de 820 millones de personas y entorno al 50% de la

producción y 33% del comercio de bienes y servicios mundiales. El argumento económico básico de dicho TTIP se basa en una premisa fundamental como es conseguir beneficios potenciales a costa de eliminar barreras regulatorias y arancelarias aunque protegiendo al ciudadano de posibles riesgos para salud, medio ambiente y seguridad financiera, entre otras cuestiones.

De todos modos, el debate sobre las consecuencias del TTIP en el crecimiento económico para cada una de las partes implicadas es complejo y abierto desde la perspectiva comercial, financiera y fiscal. Así, es de esperar que ese Acuerdo incrementará de manera significativa el número y valor de las exportaciones siempre que las mismas se realicen en condiciones pactadas, conocidas y compartidas por Europa y Estados Unidos. Es decir, la mayoría del crecimiento del PIB sería como resultado de la bajada de barreras no arancelarias, especialmente en lo que se refiere a aquellas relativas al comercio de bienes.

El TTIP podría originar a su vez efectos negativos especialmente en diversos sectores del mercado interior europeo y en ese caso vendrían explicados por la apertura tanto a nuevas importaciones competitivas en precios como a la penetración de nuevas inversiones originarias de Estados Unidos. La incertidumbre aquí se refiere a si el TTIP será capaz de regular de modo equitativo los flujos comerciales y de capital, si conseguirá erradicar las barreras arancelarias (y las que no lo son), o si logrará una mayor apertura de los agentes que se presentan a las ofertas de contratación y compra pública. Igualmente suscita cierta duda el hecho de si el TTIP relajará las condiciones de diversas actividades económicas sujetas a protección como es el caso de, entre otros, los aranceles que hacen más costoso o dificultan mucho del comercio mundial. La realidad en este punto es que, mientras que las ganancias netas se repartirían entre la mayoría de la población, los costes económicos se concentrarían básicamente sólo en aquellos grupos de sujetos a los que el TTIP afectase negativamente, lo que sirve para entender su rechazo en muchos casos unánime al acuerdo.

Como balance (ver Tabla), muchos de los trabajos publicados sobre estimaciones económicas a ese respecto argumentan que el TTIP produciría un crecimiento adicional variable del PIB tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea puesto que estos bloques podrían aumentar sus exportaciones totales (Felbermayr, 2013).

TABLA. SINTESIS DE RESULTADOS TTIP (distintos escenarios, cambios % comparando con escenario de referencia en el periodo previsto)

Variables	En España	A nivel UE	A nivel UE		Sur de Europa
Estudios	Fundación Bertelsmann	4 estudios de la CE*	OFSE**	Universidad Tufts (2014)	Universidad Tufts (2014)
EMPLEO	Entre 36.000 y 143.000 puestos	1,3 millones de puestos	De 400.000 a 1,1 millones de empleos destruidos	600.000 empleos destruidos	900.000 empleos destruidos
PIB	Entre 0,31% y 6,55%	Ecorys: PIB UE 0,32%-0,72% CEPII: PIB UE 0-0,5% CEPR: PIB UE 0,02%-0,48% Bertelsmann/ifo: PIB UE 0,52%-1,31% Media estudios: PIB UE 0%-1,3% Ecorys: PIB EEUU 0,13%-0,28% CEPII: PIB EEUU 0-0,5% CEPR: PIB EEUU 0,01%-0,39% Bertelsmann/ifo: PIB EEUU 0,35%-4,82% Media estudios: PIB EEUU 0%-4,82%	-	Entre -0,2% y -0,5%	-0,21%
EXPORTACIONES UE	Sin especificar	Ecorys: 0,91%-2,07% CEPII: 7,6% CEPR: 0,16%-5,91% (sólo fuera de UE) Media estudios: PIB UE 0,16%-7,6%	-3%	Entre -0,3% y -2%	-0,7%
SUELDO TRABAJADORES	-	Ecorys: 0,34%-0,78%	-	De -5.518 a -165€	-165€

*Ecorys (2009), Cepr (2013), Cepii (2013) y Bertelsmann/ifo (2013)

** Fundación austríaca de Investigación para el Desarrollo (2014)

En todo caso, la validez de estos análisis prospectivos de impacto económico positivo para el crecimiento por parte del TTIP (que en muchos casos comprenden simulaciones hasta el 2027) depende en gran medida de un resultado final de las negociaciones (Francois, 2013) que aún se nos antoja bastante incierto. Y es que dichos acuerdos siguen siendo aún hoy sensibles a su permeabilidad en la opinión pública así como complejos puesto que son muchos los intereses en juego (Álvarez-Dardet et al., 2015). La enseñanza a este respecto que puede obtenerse se refiere al hecho de que las susceptibilidades en cuanto al balance definitivo de las negociaciones (pues cada mercado nacional se adaptará de diferente manera al nuevo escenario), pueden hacer cambiar ostensiblemente la relación de costes y beneficios (dada la asimetría entre las partes implicadas) para países, sectores, consumidores, trabajadores y empresarios.

3. CONCLUSIONES

En síntesis y en el caso que nos ocupa, con el TTIP como paradigma de los recientes acuerdos comerciales que pueden sustituir a las actuales relaciones comerciales y económicas entre la Unión Europea y Estados Unidos han ganado para muchos ya lo que podemos definir como profecías auto cumplidas

(o efecto Pigmalión). Es decir, pensamientos predictivos que una vez emitidos se transforman en expectativas reales: un nuevo marco que regule los intereses legítimos de dos de las grandes potencias a ambos lados del Atlántico.

Lo ocurrido hasta ahora entra dentro de lo esperado aunque aún estamos calibrando los escenarios alternativos que pueden darse con el TTIP según los parámetros de sensibilidad que los economistas simulamos desde nuestros ordenadores. El TTIP puede convertirse así en algo real en donde conocer también las condiciones y marco jurídico del acuerdo pasa a ser fundamental pues es un futuro difícil de predecir en el largo plazo. La recepción del TTIP por parte de los mercados financieros, la seguridad jurídica (o no) en muchas transacciones y contratos o los impactos positivo/negativos en PIB e inversiones (pues una parte de nuestro sector financiero e inversor empresarial está “expuesto”) van a ser fenómenos a monitorizar en cuanto a sus efectos junto a si alguna deslocalización empresarial nos pueda afectar.

En síntesis, siguen aún abiertas y sin respuesta cuestiones como si el TTIP realmente beneficiará económicamente por igual o de manera dispar a Estados Unidos y Europa o por qué son tan distintos los análisis económicos respecto al impacto del TTIP en términos

de empleo (Capaldo, 2014) y su grado de temporalidad además de la incertidumbre implícita en cualquier análisis que tenga en cuenta efectos a medio o largo plazo. Igualmente, cómo realmente afectará a todo esto el cambio tecnológico (digitalización y/o “robotización” en procesos productivos y de distribución) es otro factor fundamental a tener en cuenta en próximas fechas. No obstante y a pesar del posible impacto desigual del TTIP según la fortaleza previa de cada sector implicado en Unión Europea y Estados Unidos, pensemos en que el comercio es el gran “pegamento” que une los distintos intereses de los pueblos y puedan así “cimentarse puentes” que fundamenten el marco económico-jurídico del siglo XXI.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bromund, T.R.; Coffey, L.; Riley, B. (2014) *The Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): Economic benefits and potential risks*. The Heritage Foundation, No. 2952, September.
- Capaldo, J. (2014) *The Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): European Disintegration, Unemployment and Instability*. Global Development and Environment Institute, WP No. 14-03.
- Felbermayr, G.; Heid, B.,; Lewald, S. (2013) *Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP: Who Benefits from a Free Trade Deal? Part I: Macroeconomic effects*. Global Dynamics.
- Francois, J. (project leader) (2013) *Reducing transatlantic barriers to trade and investment: an economic assessment*. Centre for Economic Policy Research, March, Final roject report.
- Álvarez-Dardet, C., Umaña, R., Cantero, J., Cantarero, D., Escolar, A. y Marcilla, G. (2015) *TTIP y Salud. Posicionamiento completo de SESPAS* <http://www.sespas.es/adminweb/uploads/docs/Posicionamiento%20completo%20SESPAS%20TTIP%20nov2015.pdf>